

INMOBILIARIA BAMAKO S.A. INBAM

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Abril 28 del 2000

Señores

Miembros de la Junta General de

Accionistas de la Cia. INMOBILIARIA BAMAKO S.A. INBAM

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo que dispone el artículo 321, de la ley de Compañías, procedo a presentar el Informe sobre las actividades de la Compañía de Administración INMOBILIARIA BAMAKO S.A. INBAM en el Ejercicio Económico de 1999.

La revisión incluye una evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como la revisión del sistema de control interno imperante en la compañía, cuyos resultados fueron satisfactorios.

Mi opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros tienen correspondencia a los registrados en los libros de contabilidad; así como la confiabilidad de los mismos al momento de elaborarlos.

En 1999, la compañía no pudo mejorar la situación de 1998, esto se debe a muchos factores de nivel económico, prueba de ello es la pérdida que presentan los Estados Financieros.

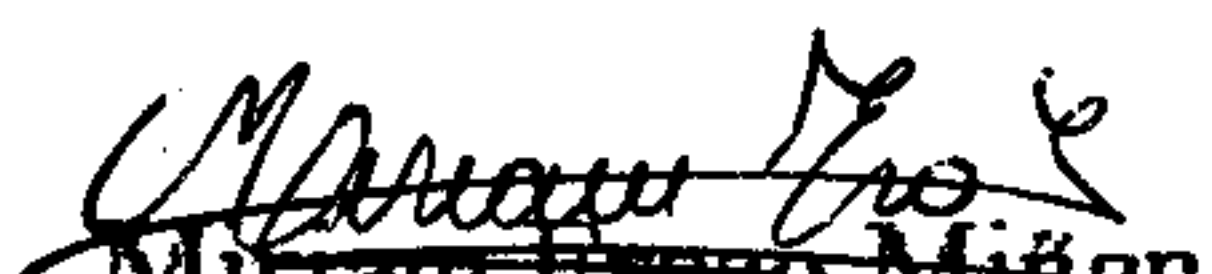
Además, me llevo a revisar las Actas de Junta General y del Directorio, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

A la fecha de este informe no he tenido conocimientos de denuncias sobre la gestión de funcionarios de la compañía, ni aún de remoción de sus administradores, ni problema laboral alguno.

Debo indicar que los puntos aquí tratados, es el resultado de la colaboración prestada por los Administradores y empleados de la empresa.

De ser necesaria alguna aclaración estoy a vuestra disposición.

Atentamente,


Miriam Brzo Miñan
COMISARIO

28 ABR 2000

